

de las Enseñanzas, conducente el Título de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electricidad, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior de esta Universidad, en el siguiente sentido:

«Reconocer hasta 15 créditos de asignaturas optativas realizadas en programas de intercambio.»

Dicho plan de estudios fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades del 6 de julio de 1999 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 223, de 17 de septiembre de 1999.

Córdoba, 22 de mayo de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

10614 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios «Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas».*

El Consejo de Coordinación Universitaria, mediante resolución de 30 de abril de 2008, ha autorizado la modificación del Plan de Organización de las Enseñanzas, conducente el Título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior de esta Universidad, en el siguiente sentido:

«Reconocer hasta 15 créditos de asignaturas optativas realizadas en programas de intercambio.»

Dicho plan de estudios fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades del 6 de julio de 1999 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 223, de 17 de septiembre de 1999.

Córdoba, 22 de mayo de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

10615 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios de «Ingeniero Técnico en Informática de Gestión».*

El Consejo de Coordinación Universitaria, mediante resolución de 30 de abril de 2008, ha autorizado la modificación del Plan de Organización de las Enseñanzas, conducente el Título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior de esta Universidad, en el siguiente sentido:

«Reconocer hasta 15 créditos de asignaturas optativas realizadas en programas de intercambio.»

Dicho plan de estudios fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades del 6 de julio de 1999 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 223, de 17 de septiembre de 1999.

Córdoba, 22 de mayo de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.